

RESEÑA “CONTROL DE CALIDAD PARA LA EFS ISSAI 40”

Reseñado por Betty Constanza Lizarazo Araque

Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) son emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

La ISSAI 40 está basada en los principios claves de las Normas Internacionales de Control de Calidad, ISQC1: Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un nivel de seguridad y servicios relacionados, Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El marco de referencia está conformado por los siguientes elementos:

Elemento 1: Responsabilidad de los líderes de la EFS sobre la calidad dentro de la misma

La EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados a promover una cultura interna reconociendo que la calidad es esencial en el desempeño de los trabajos. Estas políticas y procedimientos deben ser establecidas por el jefe de la EFS, quién retiene la responsabilidad total del sistema de control de calidad.

Elemento 2: Requerimientos éticos relevantes

La EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados a dar garantía razonable de que la EFS, incluyendo todo su personal y el personal contratado para realizar trabajos para la EFS, cumple con los requerimientos éticos relevantes.

Elemento 3: Aceptación y continuación La EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados a dar garantía razonable de que la EFS solo emprenderán auditorías y otros trabajos cuando la EFS:

- (a) Tiene las competencias para realizar el trabajo y las capacidades, incluyendo tiempo y recursos; para realizarlo;
- (b) Puede cumplir con los requerimientos éticos relevantes; y
- (c) Ha considerado la integridad del cliente que está siendo auditado y como tratar los riesgos a la calidad que surgen.

Las políticas y procedimientos deben reflejar la gama de trabajos realizados por la EFS. En muchos casos las EFS tienen poca discreción acerca del trabajo que se va a realizar. Las EFS realizan trabajos en tres amplias categorías:

- Trabajo que requieren realizar debido a su mandato y estatuto y de los cuáles no tiene otra opción más que realizarlo;
- Trabajo que requieren realizar debido a su mandato, pero donde ellos pueden tener discreción acerca del programa, alcance y tipo de trabajo;
- Trabajo que ellos pueden escoger realizar.

Elemento 4: Recursos humanos

La EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados a dar a la firma una garantía razonable de que tiene suficientes recursos (personal, y cuando sea relevante, cualquier personal contratado para realizar trabajos para la EFS) competentes, capaz y comprometidos a los principios éticos necesarios para:

(a) Realizar trabajos en conformidad con los estándares profesionales, la ley y los requerimientos regulatorios correspondientes; y

(b) Permitir a la EFS emitir reportes apropiados a las circunstancias

Elemento 5: Realización de auditorías y otros trabajos La EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados a dar a la firma una garantía razonable que sus auditorías y otros trabajos son realizados en conformidad con los estándares profesionales y los correspondientes requisitos legales y regulatorios, y que la EFS emita un reporte apropiado a las circunstancias. Estas políticas y procedimientos deben incluir:

(a) Asuntos relevantes que promuevan consistencia en la calidad del trabajo realizado;

(b) Responsabilidades de supervisión; y

(c) Responsabilidades de revisión.

Elemento 6: Monitoreo

La EFS debe establecer un proceso de monitoreo diseñados a proveer garantía razonable que las políticas y procedimientos relacionados con el sistema de control de calidad son relevantes, adecuados y están operando efectivamente. Este proceso:

(a) Deber incluir una consideración y la evaluación progresiva del sistema de control de calidad de la EFS, incluyendo la revisión de una muestra de trabajo completado a través de la gama de trabajos realizados por la EFS.

(b) Requiere que el proceso de monitoreo sea asignado a un individuo o individuos con experiencia y autoridad suficientes y apropiadas a la empresa para asumir esta responsabilidad; y

(c) Requiere que los involucrados en la revisión sean independientes (por ejemplo, que ellos no hayan participado en el trabajo ni cualquier revisión de control de calidad del trabajo).

Conclusión: Este es un documento que demarca para las EFS el derrotero para aplicar procesos de control de calidad en sus auditorías, con un alto nivel, dirigido al sector público; siempre promoviendo el mejoramiento continuo.

FIN DE LA RESEÑA